

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

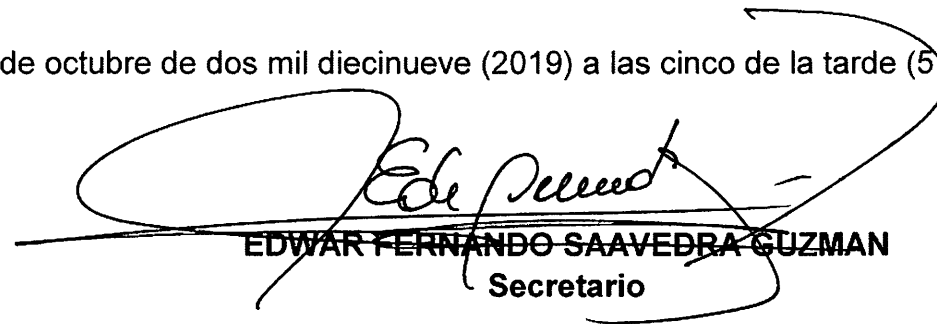
FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

JURISDICCION	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2016 00066 00	MARIA HERMINIA PACHON	ROSA MIREYA MORENO BULLA

La liquidación de credito presentada al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista **hoy, siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m.**, de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) dia. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) dias (Art. 446-2 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: ocho (8) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5.00 p.m.).


EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

FIJACION EN LISTA DE ESCRITO QUE CONTIENE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PASIVA

SISTEMA	CLASE DE PROCESO	SUBCLASE	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ORAL	REIVINDICATORIO	VERBAL SUMARIO	257434089001 2019 00197 00	FANNY RUTH PEDRAZA CHAPARRO	LIBARDO RINCON ALDANA

Las excepciones de merito presentadas por la parte demandada al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista hoy **siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m.**, de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del CGP, y por el termino legal de un (1) dia contado desde el mismo momento de la fijacion. Se deja ademas en traslado las referidas excepciones a la parte demandante, por tres (3) dias para que este pida pruebas sobre los hechos en que se fundan las escepciones mencionadas (Art. 391 CGP)

INICIA EL TRASLADO: ocho (8) de octubre de dos mil diecinueve (2.019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2.019) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

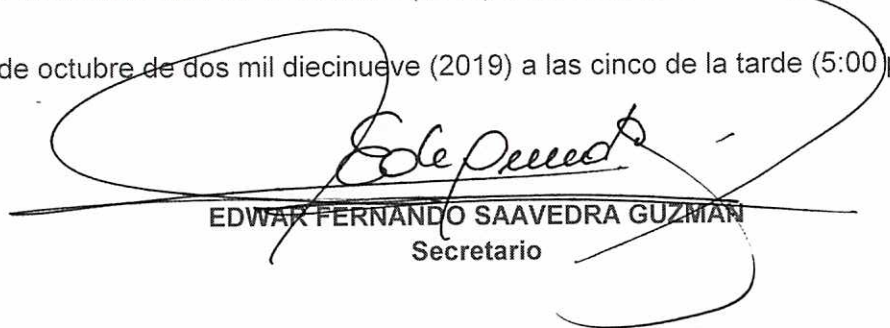
FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

JURISDICCION	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE / CAUSANTE	DEMANDADO
CIVIL	DIVISORIO	257434089001 2019 00054 00	MARGOTH GONZALEZ MEDINA	CARLOS JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTROS

El (los) recurso (s) de reposición presentado (s) al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista, **hoy siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m.**, de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) día. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) días (Art. 319 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: ocho (8) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN
Secretario